

2011 JUN -9 AM 10:25

OFICIO/INMUJERES/SE/359_25/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

ACUSE
Lic. Sergio Montaña Fernández
Oficial Mayor de la SSP
PRESENTE

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. María Cecilia Hernández Galván.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SSP.
- C. Lilia Lorena Baños Galán.- Directora de Proyectos Especiales y Orientación a la Denuncia de la SSP.
- C. Enrique Jair Vega Aguilar.- Subdirector de Programación de la SSP.
- C. Mónica Pastén Silva.- Jefe de Departamento de la SSP.



Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Presupuesto Anexo 10	Original: 26.5 mdp	Modificado: 26.5 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar un Protocolo de Actuación Policial en casos de violencia contra las mujeres, con el propósito de capacitar a las diversas instancias policiales del país para atender los casos de violencia contra las mujeres y generar que todas las instancias de seguridad pública reconozcan las afectaciones que generan en las mujeres las ideas y valoraciones estereotipadas en lo que respecta al alcance y contenido de los derechos humanos.

Acciones realizadas y en proceso

En el marco del “Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género”, se realizaron 10 talleres en los que se capacitó a 49 mujeres y 147 hombres policías en Chihuahua, y en Puebla se capacitó a 19 mujeres y 135 hombres policías, en ambas entidades la capacitación se impartió a nivel estatal y municipal (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral información referente al tipo de policías capacitados, cuántos estatales y cuántos federales.

Se realizaron 2 talleres para servidores/as públicos del Distrito Federal en materia de prevención de la violencia familiar y de género, asistieron 87 mujeres y 23 hombres. El mismo taller se impartió a la población del Distrito Federal, Querétaro y el Estado de México, asistieron 142 mujeres y 41 hombres (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral el perfil de la población a la que se dirigió, el objetivo y alcance de los talleres impartidos.

Se realizaron 4 talleres/convivencia dirigidos a la comunidad, en la temática de Prevención de la Violencia Familiar y de Género

Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral información de los talleres realizados, perfil de la población, alcance de la estrategia, y logros.

Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el plan de trabajo que contenga objetivos, alcances, población objetivo y principales resultados esperados en relación a la estrategia de capacitación en materia del “Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género”.

En cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Cultura Institucional 2011 se realizó lo siguiente:

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” un ciclo de conferencias denominado “La igualdad trasciende con la participación plena de la Mujer”, asistieron 216 servidores públicos del Sector Central y de Órganos Administrativos Desconcentrados (enero-marzo).

Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 217 Dirección General de Derechos Humanos.	
Presupuesto Anexo 10	Original: 26.5 mdp	Modificado: 26.5 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. (BANAVIM)

Acciones realizadas y en proceso

Se entregaron 2,230 ejemplares del cuadernillo “Ordenamientos Jurídicos en Materia de Género” en el Sector Central de la SSP y 700 al Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal (enero-marzo).

Se entregaron 15 violentómetros en los Órganos Administrativos Desconcentrados de Prevención y Readaptación Social, así como de Servicio de Protección Federal (enero-marzo).

El avance en la integración de Casos de Violencia contra las Mujeres en el periodo que se informa es del 100%; toda vez que la totalidad de los casos que han sido enviados por las distintas instancias han sido registrados en el mismo, lo que constituye un logro importante para el fortalecimiento del BANAVIM.

Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral información sobre la eficacia en el reporte respecto a la ocurrencia real indicando el porcentaje de casos registrados contra el total ocurrido a nivel nacional por entidad federativa.

Asimismo, se han realizado 16 reuniones de trabajo a distintas Entidades Federativas (Jalisco, Nayarit, Tamaulipas, Estado de México, Baja California Sur, Oaxaca, Distrito Federal, San Luis Potosí, Guanajuato, Campeche, Puebla, Durango, Colima, Guerrero, Tabasco y Zacatecas) y una reunión con el con el DIF Nacional, con el objetivo de presentar el programa de trabajo 2011 y establecer acciones conjuntas para la integración de información al BANAVIM (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral un informe de contenidos e información estadística captada y analizada, incluido el número de casos registrados por rango de edad, entidad federativa y dependencia que aportó la información, así como el tipo de información a que se refiere, ya que la atención es diferente en cada Dependencia.